

PRECIOS DE SUSCRIPCION

TRIMESTRE

200-200-200-200

En la región valenciana. 6'00 pesetas

En el resto de España. 6'00

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION MAR, 29

APARTADO DE CORREOS 107

TELEFONO 17

JUBERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

PERMISO PARA EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORIENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1888



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles, en la parroquial iglesia de Santo Tomás Apóstol, serán en sufragio del alma de

D. Purificación Domenech Muñoz

Su padre y hermanos suplican a sus amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que recibirán favor.



R. I. P.

LA SEÑORA

Doña Mercedes Alós Sierra

VIUDA DE ANGLA

falleció ayer, á las siete.

Su director espiritual; su hija doña Mercedes Angla de Gargallo, hijo político D. Vicente Gargallo, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos asistan al funeral que se celebrará hoy, á las diez, en la parroquial iglesia de San Nicolás.

El martes 17 y ocho días siguientes, á las 11:30, en el camarín de Nuestra Señora de los Desamparados, se celebrará una misa y se rezará el Santo Rosario en sufragio del alma de la fallecida.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Se venden, arriendan ó traspasan los antiguos y acreditados talleres y Gabinetes Fotográficos, en marcha, de A. García, de Valencia (situados en el punto más céntrico de la capital); con todos sus accesorios, aparatos, archivadores, existencias, y empresas propias del arte.

Para más detalles y proposiciones dirigirse á la plaza de Emilio Castellar, núm. 10, fotografía, Valencia.

ASUNTOS DEL DÍA

Estos días celebraanse solemnísimas fiestas con motivo de cumplirse el XII centenario de la Reconquista, en el histórico monasterio de la Virgen de Covadonga. A estas fiestas han concurrido nuestros augustos Soberanos, quienes han querido así su presencia realizar un acto que comienza una de las efemérides más gloriosas de nuestra patria, y una representación del gobierno.

Los organizadores del programa de festivales tuvieron el buen acierto, pensando en el carácter de aquella lucha, que comenzó en los abruptos riscos de Covadonga, de aunar en ellos los sentimientos de la patria y de la Religión, que fueron los que, fundidos, dieron impulso á la hermosísima epopeya, prolongada durante siete siglos, á la que pusieron término los Reyes Católicos con la toma de Granada. Y siendo presente aquellos dos sentimientos, se ha rendido homenaje á la patria con la bendición de una nueva bandera, regalada al régimen que lleva el nombre de Covadonga, y con la coronación de la histórica imagen que se venera en el monasterio, bajo la advocación de Nuestra Señora de Covadonga.

Toda España, en espíritu, ha concurrido los brillantes actos celebrados. Simboliza el alzamiento de Covadonga, el principio de nuestra constitución nacional, sufriendo hasta entonces, y por un espacio de tiempo de muchos siglos, á influencias extranjeras. A partir del llamamiento de don Pelayo, España, en sus diferentes Estados, adquiere su economía propia, llegando más tarde, gracias á los sentimientos de la patria y de la Religión, al período de más esplendor, del que vino á descender cuando las orientaciones unitarias dejaron influir por un exagerado centralismo, que destruyó la obra política y social realizada en los siete siglos de lucha contra los moros.

Se creyó, al hacerse la unidad, que se solucionaban los lazos nacionales, destruyendo la personalidad de los antiguos Estados, y este fué un error que precipitó á España en la pendiente de decadencia en que se halla actualmente.

Aunque tarde, el error comienza á reconocerse, y con satisfacción vemos concienciar, en nombre del gobierno, á las fiestas centenarias de Covadonga, á don Francisco Cambó, personificación de la nueva política regionalista, como si con ello se haya pretendido desvincular de una manera sólida el prejuicio de que el credo regionalista no vive dentro de la unidad de la patria, cuando en realidad es el lazo que más puede fortalecer á ésta.

Obras completas de Escalante
En tres tomos, eleganteamente encuadradas, con profusión de grabados, conteniendo más de 1000 comedias de tan aplaudido como popular autor. De venta en la Administración de este periódico, al precio de 40 pesetas.

EL REGLAMENTO

PARA

LOS FUNCIONARIOS CIVILES

La Gaceta publica un real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de bases de 22 de julio último á los cuerpos generales de Administración civil del Estado y personal subalterno del mismo. El decreto fué firmado por Su Majestad ayer en Las Fáguas.

En el capítulo primero se establecen las categorías, clases y dotaciones del personal técnico auxiliar en la siguiente proporción: Jefes de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas; id. de segunda, con 11.000; id. de tercera, con 10.000; Jefes de Negociado de primera clase, con 8.000; id. de segunda, con 7.000; idem, id. de tercera, con 6.000; oficiales de Administración de primera clase, con 5.000; id. de segunda, con 4.000; id. de tercera, con 3.000.

Los funcionarios auxiliares constituirán una sola categoría, distribuida en las siguientes clases y dotaciones: auxiliares de primera clase, con 2.500 pesetas; id. de segunda, con 2.000; id. de tercera, con 1.500.

A continuación se ocupa de la provisión de las vacantes, ingreso en el servicio, ascensos, reintegro de cesantes y nombramientos de delegados de Hacienda.

El capítulo II se refiere á las oposiciones. Trata de la organización de 48 enseñanzas de aspirantes, é ingreso en los servicios técnicos y auxiliares.

El capítulo tercero determina la asistencia á las oficinas, refiriéndose también á los traslados, permutas e incompatibilidades.

Los artículos relativos al lugar donde hayan de prestar servicio los empleados, dicen:

Art. 28. Los funcionarios prestarán los servicios del empleo que ejerzan en la oficina á cuya plantilla de personal pertenezcan, con las excepciones que las necesidades del servicio impongan dentro del límite de seis funcionarios de cada departamento ministerial, como número máximo.

Art. 29. Dichas excepciones sólo se podrán acordar por medio de real circular dictada para cada uno de los casos especiales. Sin embargo, ni este artículo ni el precedente regirán respecto al nuevo ministerio de Abastecimientos u otro organismo que fuere creado para encuadrarle funciones del ministerio de donde el personal provenga.

Art. 30. Los funcionarios asistirán á las oficinas los días laborables seis horas, como mínimo, y se aconsejarán á las necesidades de las respectivas dependencias.

Los funcionarios residirán donde su función radique, y no podrán ausentarse de la residencia oficial sin licencia concedida por la autoridad competente. El que se apartare sin obtención, podrá ser declarado cesante.

El capítulo 4. trata de las excedencias, determinando el artículo 50 que las excedencias no evitarán las responsabilidades que pudieran derivarse para los respectivos funcionarios como consecuencia de los expedientes que se instruyan después de la fecha en que aquellas fueran concedidas.

El capítulo 5. se refiere á las recompensas. Los funcionarios podrán ser recompensados con menención honorífica, con la concesión de condecoraciones libres de gastos y con la concesión de premios en metálico. Estos consistirán:

a) En el derecho á percibir durante uno á seis meses como máximo la semi-diferencia del sueldo entre el que corresponde al funcionario por su cargo y el asignado á la clase superior inmediata.

b) El derecho á percibir durante uno á seis meses como máxima la semi-diferencia de sueldo durante el período de mayor de seis meses que la concesión determine, podrá tener como término máximo la fecha del asenso del funcionario á la clase inmediata superior.

Tratándose del otorgamiento del premio en metálico por mayor tiempo de seis meses, será preciso la propuesta de la Junta de Jefes á que se refiere el artículo 55, y que la concesión se solicite por la mayoría absoluta del personal adscrito al centro ó dependencia provincial donde preste sus servicios el interesado.

c) En el derecho á percibir durante uno á seis meses como máxima la semi-diferencia del sueldo durante el período de mayor de seis meses que la concesión determine, podrá tener como término máximo la fecha del asenso del funcionario á la clase inmediata superior.

El capítulo sexto regula lo referente á las asociaciones de funcionarios. Los funcionarios podrán asociarse con arreglo á la Constitución y á las leyes, gozando á tales efectos de plena personalidad jurídica.

Cualquier Asociación, agrupación ó representación colectiva de funcionarios dependientes de un ministerio ó de varios, será preciso la propuesta de la Junta de Jefes á que se refiere el artículo 55, y que la concesión se solicite por la mayoría absoluta del personal adscrito al centro ó dependencia provincial donde preste sus servicios el interesado.

Nunca podrá exceder del 5 por 100 del total de los funcionarios asignados al departamento ministerial el número que disfruten el premio en metálico por más de seis meses.

El derecho de percepción se hará efectivo cuando las concesiones excedan de dicho tanto por ciento por riguroso orden de antigüedad. Se concederán á cargo del crédito especial que para ellos deberá figurar en los respectivos presupuestos de gastos.

Art. 84. El gobierno podrá decretar la disolución de cualquier Asociación de funcionarios, dando cuenta á las Cortes.

El capítulo séptimo se ocupa de las retenciones de sueldo, disponiendo que no se puede embargar á los funcionarios más que la séptima parte del que disfunden.

El capítulo octavo se ocupa de las jubilaciones y establece la forzosa á los 67 años de edad, la cual se aplicará automáticamente á los empleados. No obstante, los que se hallen en estas condiciones y tuvieran más de 10 y menos de 20 años de servicios, podrán continuar desempeñando su cargo hasta completar este tiempo, previo expediente de capacidad.

Los capítulos restantes se refieren á los empleados subalternos, aplicándose las mismas disposiciones establecidas en el Reglamento para funcionarios respecto á las pensiones, ceses, permutes, licencias, etc.

Por una de las disposiciones del Reglamento se dispone que los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia que presten servicio en la subsecretaría y en la Dirección general de Prisiones, tanto en los respectivos cuerpos técnicos como en los administrativos, queden comprendidos en los preceptos de la ley de 22 de julio último, disfrutando de las dotaciones concedidas en la base primera, considerándose al efecto asimilados sus cargos a categorías y claves de dicha ley, persistiendo los escalafones en que actualmente se hallan divididos aquellos funcionarios.

3. Como muy graves, el abandono del servicio, la señalada en el artículo 82, las contrarias al secreto que se debe guardar en los trabajos, la insubordinación en forma de amenaza individual ó colectiva, la omisión á sanciones ó por negligencia ó ligereza:

Y añade:

"Suponen que todo quedará reducido a que el Estado sea declarado dueño á los efectos de responder de las obligaciones, arrendando después la explotación á las mismas actuaciones Compañías en condiciones, claro está, que algún beneficio reporten, ora al Estado, ora á la economía nacional. Pero para tanto no es preciso sino declarar sencillamente que las Compañías de ferrocarriles tienen que adaptarse á las exigencias modernas del servicio, y que, careciendo de elementos peculiares para ello, se arbitrarán el modo de que el Estado supla con su garantía ó aval esa falta de capitales, y que, en cambio, será coparticipación, en alguna forma, en los rendimientos del desarrollo futuro prometido."



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana miércoles, en la parroquial iglesia de Santo Tomás Apóstol, serán en sufragio del alma de

D. Purificación Domenech Muñoz

Su padre y hermanos suplican a sus amigos asistan a alguno de dichos actos religiosos, por lo que recibirán favor.



R. I. P.

LA SEÑORA

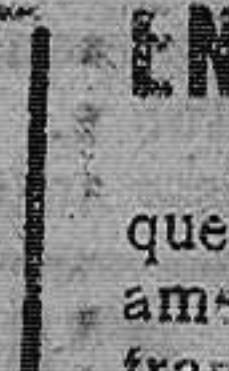
Doña Mercedes Alós Sierra

VIUDA DE ANGLA

falleció ayer, á las siete.

Su director espiritual; su hija doña Mercedes Angla de Gargallo, hijo político D. Vicente Gargallo, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos asistan al funeral que se celebrará hoy, á las diez, en la parroquial iglesia de San Nicolás.

El martes 17 y ocho días siguientes, á las 11:30, en el camarín de Nuestra Señora de los Desamparados, se celebrará una misa y se rezará el Santo Rosario en sufragio del alma de la fallecida.



R. I. P.

LA SEÑORA

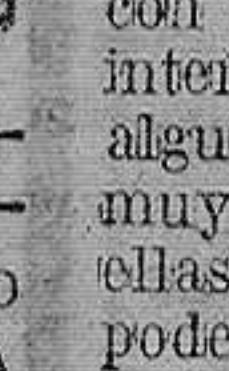
Doña Mercedes Alós Sierra

VIUDA DE ANGLA

falleció ayer, á las siete.

Su director espiritual; su hija doña Mercedes Angla de Gargallo, hijo político D. Vicente Gargallo, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos asistan al funeral que se celebrará hoy, á las diez, en la parroquial iglesia de San Nicolás.

El martes 17 y ocho días siguientes, á las 11:30, en el camarín de Nuestra Señora de los Desamparados, se celebrará una misa y se rezará el Santo Rosario en sufragio del alma de la fallecida.



R. I. P.

LA SEÑORA

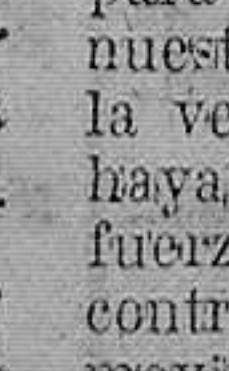
Doña Mercedes Alós Sierra

VIUDA DE ANGLA

falleció ayer, á las siete.

Su director espiritual; su hija doña Mercedes Angla de Gargallo, hijo político D. Vicente Gargallo, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos asistan al funeral que se celebrará hoy, á las diez, en la parroquial iglesia de San Nicolás.

El martes 17 y ocho días siguientes, á las 11:30, en el camarín de Nuestra Señora de los Desamparados, se celebrará una misa y se rezará el Santo Rosario en sufragio del alma de la fallecida.



R. I. P.

LA SEÑORA

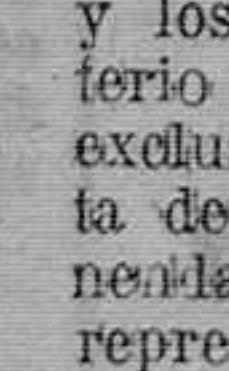
Doña Mercedes Alós Sierra

VIUDA DE ANGLA

falleció ayer, á las siete.

Su director espiritual; su hija doña Mercedes Angla de Gargallo, hijo político D. Vicente Gargallo, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos asistan al funeral que se celebrará hoy, á las diez, en la parroquial iglesia de San Nicolás.

El martes 17 y ocho días siguientes, á las 11:30, en el camarín de Nuestra Señora de los Desamparados, se celebrará una misa y se rezará el Santo Rosario en sufragio del alma de la fallecida.



R. I. P.

LA SEÑORA

Doña Mercedes Alós Sierra

VIUDA DE ANGLA

falleció ayer, á las siete.

Su director espiritual; su hija doña Mercedes Angla de Gargallo, hijo político D. Vicente Gargallo, nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos asistan al funeral que se celebrará hoy, á las diez, en la parroquial iglesia de San Nicolás.

El martes 17 y ocho días siguientes, á las 11:30, en el camarín de Nuestra Señora de los Desamparados, se celebrará una misa y se rezará el Santo Rosario en sufragio del alma de la fallecida.</div

Telegramas-Telefonemas-Radiogramas

LOS PERIÓDICOS OFICIALES

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo que los ingenieros de Obras Públicas y directores de obras de puentes y puentes informen sobre la conveniencia de varar la redacción de los artículos referentes a la concurrencia de casas extranjeras en los concursos para adquirir determinadas materias.

Nota de los valores importados y exportados por los puertos de la Península y Baleares en el pasado mes de junio. Importación, 64.356.900 pesetas; exportación, 9.716.475.

El señor Cambó

Dicen que el ministro de Fomento trata de aprovechar la primera ocasión que se presenta para demostrar la perfecta compatibilidad de su actuación ministerial y sus ideales de siempre, encaminados a conseguir que Cataluña y España sean grandes. Se asegura que hará estas manifestaciones en la próxima Asamblea de las Juventudes regionalistas que se celebrará en Barcelona.

Como los proyectos ya conocidos le absorben todo el tiempo, el señor Cambó piensa crear la subsecretaría del ministerio de Fomento, con el fin de desentenderse de todo lo relativo al expediente. Creéese que esta reforma la introducirá por medio de decreto antes de abrirse las Cortes.

Los caminos vecinales

El director general de Obras públicas ha facilitado una extensa nota, en la que clasificados por provincias, se enumeran los 364 concursos efectuados para la construcción de caminos vecinales, con expresión de los respectivos presupuestos y longitud en kilómetros.

Al tercer concurso se presentaron 1.488 proposiciones, con un presupuesto de pesos 413.458.553, por una longitud de 8.497 kilómetros.

Faltan detalles de cuatro provincias.

Caja Central de Emisión

Se ha constituido en Madrid una Caja Central de Emisión, con la garantía del Estado.

Forman parte de esta entidad los Bancos de Vizcaya, Bilbao, Español de Crédito, Hipotecario, los banqueros señores Urquiza y Arnús y el Crédito Hispano Colonial.

Tiene por objeto encargarse de la construcción de los ferrocarriles secundarios y de las obras públicas con derecho a percibir anualidades del Estado.

Esta entidad financiera tiene carácter particular y estará fiscalizada por el Estado, siendo el encargado de ejercer esta función el señor Garriga Masó, con el título de comisionario regio.

Termina el artículo anhelando que el centenario de Covadonga sesolemente agudizando la reacción contra el separatismo histórico.

El Universo pondera la trascendencia que tiene el centenario de Covadonga, y recoge citas históricas del glorioso suceso que se conmemora.

Aeronaves para nuestro ejército

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Guerra incluyendo el pliego de condiciones legales y económicas de un concurso para la adquisición de aviones.

El objeto del concurso es adquirir tres tipos de aeronaves: uno de caza, otro de reconocimiento y otro de bombardero.

En el concurso podrán tomar parte todos los constructores e inventores de nacionalidad española y todas las compañías o entidades que estén nacionalizados en España y se hallen en pleno uso de sus derechos civiles.

El tipo admitido después del concurso será premiado con 30.000 pesetas y el canón a que se refiere el artículo 17.

Los aeronaves de caza y reconocimiento serán entregados sin motor, magneto ni carburadores, fijándose el precio en 20.000 pesetas.

En cuanto al aeronave de bombardero será adquirido con motores, satisfaciéndose por el mismo 30.000 pesetas y por los motores la cantidad que se consigne a razón de 100 pesetas por caballo de fuerza.

Las patentes de invención de estos aparatos quedarán propiedad del Estado.

El concursante quedó obligado dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la adjudicación, a presentar en la Dirección del servicio de aeronáutica juego completo de planos parciales, de conjunto y reglaeje, requisito sin el cual quedará nulo el concurso.

El aeronave cuya modelo quede en segundo lugar, será premiado con 25.000 pesetas.

El azúcar y el petróleo

El director general de Comercio, habiendo del excesivo precio alcanzado por el azúcar, ha dicho que han llegado varios barcos con azúcar, procedentes de la India, y que hay otros barcos en camino, y se espera que con las medidas dictadas por el señor Ventosa, cesará el alza del azúcar.

En cuanto al petróleo, se han recibido noticias de los embajadores españoles anuncianando que varios barcos españoles se hallan cargando este producto.

El Consejo de Estado

Celebró sesión el Consejo de Estado, con asistencia de los señores Arias de Miranda, Burrell, Luque, Ruiz Jiménez, López Muñoz, marqués de Figueras y duque de Almodóvar del Valle.

Quedó pendiente de resolución, para mañana, el crédito destinado a subvención de carreteras.

Se aprobó el crédito propuesto para las minas de Almadén y Arriayares, y también se aprobó otro para las delegaciones de quintas de Oriente, Murcia y Lérida.

Fue rechazado el crédito necesario para la construcción de primas destinadas al aumento de la producción de trigo.

En Gobernación

El subsecretario de la Gobernación nos dijo a los periodistas:

"Aunque no he celebrado ninguna conferencia con el señor Maura, creo que éste llegará a Madrid el miércoles ó el jueves próximo para celebrar Consejo."

Suropo que ese día se encontrarán en Madrid los demás ministros.

También han cesado en el trabajo los obreros del ferrocarril de Loma a Linares.

En Jerez se celebró un mitin, convocado por los campesinos. Asistieron 300 personas.

De Murcia manifiestan que hubo un pleito en la cárcel resultando varios heridos. Según manifestó el gobernador, lo ocurrido fue que riñeron dos gitanos resultando heridos, así como un vigilante que intentó separarlos.

Se ha en gestiones para solucionar la huelga de los obreros del carbón, de Almería, con algunas concesiones.

Los obreros han celebrado un mitin, cuando volver al trabajo.

El ministro de Fomento

Mañana es esperado el ministro de Fomento.

La coronación de la Virgen de Covadonga

El viaje de los Reyes

Telegrafían de Oviedo que ayer mañana, a las once, llegaron procedentes de Gijón, Sus Majestades, a quienes acompañaban el ministro de Fomento y el alcalde de Taramón y Santo Mauro, el marqués de Viana y otros aristócratas con cargo político.

En la Fábrica Nacional de Armas dejaron Sus Majestades el automóvil y acompañaron con el ministro de Fomento y el alcalde de Oviedo, una carroza arrastrada por mulas.

Fueron saludados por las autoridades locales. La banda municipal de Madrid ejecutó la Marcha Real y el numeroso público que ocupaba aquellos alrededores no cesó de vitorear a los Reyes.

Acto seguido hicieron su entrada en la ciudad, organizándose la comitiva regia en el siguiente orden:

Un piquete de la Guardia civil de caballería, un escuadrón de la Escuela Real, la carroza de los Reyes con los señores arribados mencionados, y en varios coches las personas del séquito palatino y las demás autoridades locales; el Ayuntamiento bajo mazas, representantes en Cortes, etc., etc. En los coches más inmediatos al de los Reyes, iba el comandante general de Alabarderos señor Huertas, el marqués de Viana, los duques de Santo Mauro y Taramón, y los condes de Revillagigedo y de la Vega de Cella. Al estribo del coche regia el caballero señor Lombillo.

El recibimiento dispensado a Sus Majestades fué verdaderamente entusiasta y favorecido por un tiempo espléndido.

Era las inmediaciones de la Diputación se construyó una artística tribuna, que fue ocupada por señoras y señoritas, y desde la que se dejó caer sobre Sus Majestades una verdadera lluvia de flores. En la puerta de la Diputación fueron recibidos los Reyes por la Corporación en pleno. Una compañía del regimiento del Príncipe, con bandera y música, rindió los honores de ordenanza, siendo luego revistada por Su Majestad.

Los Reyes descansaron unos momentos en el despacho del presidente de la Diputación, y luego pasaron al salón de sesiones de la misma, ocupando dos sillones colgados en un estrado bajo un dosel artísticamente decorado. Destacaba en el sitio destinado a los Reyes, el escudo de la provincia y la histórica Cruz de la victoria. La presencia de Sus Majestades fué acogida con entusiasmo. El senador don Armando de las Alas Pumarín, promovió un breve discurso de salutación a Sus Majestades.

Seguidamente el señor cronista de Asturias, don Fermín Ganella, pronunció un discurso, en el que dejó demostrado que el principal baluarte de la monarquía ha sido y es Asturias. Luego hizo uso de la palabra, en nombre de los representantes a Cortes asturianos, el señor Suárez Inclán, y finalmente, habló el ministro de Fomento, quien abogó por que se aunases los esfuerzos de todos los españoles agrupados alrededor del Rey y de su gobierno para realizar la reconquista, espiritual, oral y económica de la nación, hasta colocarla en el rango de primera Potencia entre las europeas.

Como la fiereza había sido tan formidabile, el maquinista detuvo el tren y la parada, el de escolta bajó, con objeto de detener a los autores de aquella, pero acudieron tantos campesinos y su actitud era tan francamente hostil, que la Benemérita ni siquiera pudo lograr que el grupo se disolviera, teniendo que hacer uso de las armas para, al fin, conseguirla.

El día Taurino

EN OVIEDO

Hay gran expectación por esta corrida, que para despedida del Gallo ha organizado la Diputación, con el concurso de la Asociación de la Prensa.

Se lidiaron toros de don Vicente Martínez, y altaner Gallo, Gaona y Limeno.

Primer. — Resultó manso.

Rafael intentó sujetarlo, dándole algunos lances, muy movido.

Con la muleta emplea una faena distanciada, y perdiendo la seriedad, pincha malamente, sufriendo en el acto una de sus típicas "españolas".

Repuesto del percance, vuelve a la brecha, siendo obsequiado con un gran abucheo.

Mete una estocada entera echándose fuera, y descubierta. (Pitos)

Segundo. — Gaona oye palmitas manejando el parcial.

Al cambiarse el tercio coge los palos, que se los dan de lujo, clavando un par frente.

Lugo hace una preparación vistosa, dejando un buen par al cuarto; repite con otro de igual clase, y concedido el permiso, euga el cuarto par, siendo ovacionado.

Provisto de los avisos de su ministerio, emplea con un par por alto, siguiendo a este otros de ofertas y molinetes, con los que consigue palmadas.

Entrando bien a matar, deja media estocada en su sitio, y descubierta al primer golpe. (Ovación y oreja).

Tercero. — Limeno, veroniquea al buce que le eayo en suerte, y que no hace caso del parcial.

Con cierta precaución emplea a pasarlo de muleta, pero despacio, sin atormentamientos.

Sobre una colada peligrosa, salvándose por su quinto.

Sigue muleteteando para apoderarse del buey, consintiéndole, pero á la salida de un pase de rodillas tropieza y cae, haciéndole el indio un buen quife.

Lugra igualar Limeno, y aprovechando, agarra los blandos, dejando una estocada entera, descabellando á la primera. (Palmas)

Cuarto. — Previo el consentimiento de Rafael, se encarga el triunfo de este toro, por tener que tomar el tren para marchar a Asturias.

El presidente del Congreso, señor Villanueva, marchará a la Rioja, para estar algunos días al lado de los electores, que le eligieron su representante en Cortes.

Al permanecerá hasta el día 16, que regresará a Madrid, para preparar la tarea de la apertura de las Cortes.

Noticias oficiales

El gobernador de Granada ha telegrafizado al ministro comunicándole que no ha habido dado el resultado que se esperaba las gestiones para amonizar las pretensiones de los obreros tranviarios con los patronos, ayer se declaró la huelga. Circulan algunos coches custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

El diputado don Indalecio Prieto ha interesado del ministro de la Gobernación una declaración concreta sobre si sería autorizado el mitin de las izquierdas anunciatado en Valladolid. El marqués de Alburquerque ha ofrecido plantear en el Consejo de ministros que se celebre el día 13, la cuestión de si la suspensión del párrafo primero del artículo 43 de la Constitución vigente afecta también á la propaganda oral.

Este gobierno ha resuelto problemas hasta ahora insolubles.

Las circunstancias se agravan en el próximo invierno.

En enero, en vez de disgregarse, tendrá que ser apuntalado y alianzado el actual gobierno.

Concursos

Se ha abierto un concurso para proveer entre tenientes coroneles ó colonelones de infantería la plaza de profesor de Esgrima en la Escuela Superior de Guerra, y otro entre comandantes de Estado Mayor, la plaza de profesor de Historia Militar en la Escuela Superior de Guerra.

BOLSA DE MADRID

Interior, 79'90. Amortizable al 5 por 100 antiguo, 00'00. Id. nuevo, 00'00. Id. al 4 por 100, 87'00. Exterior, 91'15. Francos, 80'10. Libras, 20'85.

La cuestión de los cocheros

Continuó durante el día de ayer sin solucionar el conflicto planteado entre los cocheros. El alcalde manifestó que en dicho asunto quería haber adoptado una actitud neutral, pero las cosas se habían puesto de una manera que se veía en el caso de proteger á los patronos.

El señor Silveira ordenó que las brigadas de la limpieza pública salieran todos aquellos que estuvieran en condiciones de conducir carruajes. Varios individuos de esta brigada salieron inmediatamente, poniéndose á disposición de los patronos.

Incidentes se registraron varios.

En la calle de San Bernardo un grupo de huelguistas se encontró con un coche que iba galloso por uno de los empleados en las brigadas de la limpieza pública; le hicieron parar el coche y luego le arrojaron del pescante, propinándole varios estocadas en la cabeza, que le ocasionaron heridas de gravedad, que le fueron curadas en la Casa de Socorro. El guardia municipal que iba en el pescante del coche no pudo impedir la agresión, por ser ésta demasiado rápida, ni tampoco detener á los agresores porque se dieron inmediatamente á la fuga.

El ministro de Fomento

Mañana es esperado el ministro de Fomento.

obreros del ramo de agua, predominando la creencia de que el varo no llegaría á plazo.

RUMOR DESMONTADO.

Murcia. — El gobernador ha desmontado el rumor que venía circulando acerca de un planeta en la cárcel de esta capital. Lo ocurrido ha sido que en la misma murieron dos gitanos, y que un vigilante que intentó separarlos resultó herido, aunque no de gravedad.

LA FERIA DE ALBACETE

Albacete. — Se celebró el concurso de diro de picón, que estuvo concurridoísimo.

En la primera brida, el primer premio obtuvo don Miguel Velasco, y en segundo el marqués de Loros (hijo).

En el concurso tomaron parte 15 tiradores. El primero premio lo fue adjudicado al gobernador, don Luis Argüelles, el segundo a don Juan Bautista Montaña, y el tercero a don Fernando Monroy.

EN ALBACETE</

vuelos y consiguieron derribar ocho aviones enemigos y un globo. De los nuestros faltan tres.

Durante las 24 horas últimas hemos lanzado 13 toneladas de bombas.

Todos nuestros aviones regresaron indemnes a sus bases.

Otro parte oficial

Las tropas británicas ocupan el extremo occidental del pueblo de Epehy.

Nuestras patrullas han atravesado ya dicho pueblo y también han penetrado en Vendelles y Varmend, que es una población bastante grande, en la carretera de Amiens a San Quintín.

Al forzar el canal de Crozat los franceses han realizado un importante avance, encontrándose actualmente a menos de cuatro millas de San Quintín.

Dicha plaza está amenazada por la toma de Varmend y el canal de Crozat.

Este canal tiene unas 16 millas de longitud, y los franceses le han atravesado virtualmente en toda su extensión.

Marconi Wireless Press.

una entrada en caja de 500.000 pesetas, y una salida de 428.43744.

Roma á la vista

Descripción general de la ciudad y sus alrededores.—TRES PESETAS.—Imprenta Domenech, Mar. 25.

Libros de venta

en la Administración de "Las Provincias", DE TEODORO LLORENTE

Ptas.

VALENCIA, SUS MONUMENTOS Y SU HISTORIA.—DOS gruesos volúmenes profusamente ilustrados..... 2875

FAUSTO, traducción en verso castellano..... 600

VERSOES DE LA JUVENTUD..... 206

LIBRETES DE VERSOS, dos tomos..... 056

CARTES DE SOLDAT..... 700

POESIAS DE HEINE..... 180

TEODORO LLORENTE, SU VIDA Y SUS OBRAS, por Juan Navarro Reverte..... 180

LEYENDAS DE ORO (dos volúmenes)..... 400

DE T. LLORENTE FALCO

RAFAGAS DEL CAMPO, profusamente ilustrado..... 800

CUENTOS MARAVILLOSOS, con numerosas ilustraciones..... 800

DE LAZARO FLORO

ALEMANIA, crónicas de viaje..... 800

EL MEJOR VERANO, apuntes de un viaje a Suiza..... 180

DE VALENCIA A CADIZ..... 050

LA CATEDRAL..... 1800

EL MIGUELETE Y SUS CAMPANAS..... 050

DOS MESES EN ITALIA..... 050

EL PAÍS DE LOS FARAOINES..... 800

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Nicolás de Tolentino, confesor.—El oficio y la misa son de San Nicolás de Tolentino, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MANANA.—Sancto Proto y Jacinto, hermanos mártires.—El oficio y la misa son de Santos Proto y Jacinto, con rito simple y color encarnado.

CUARENTA HORAS.—Constituirán en el convento de San Julian. Se descubrirá a las cinco y media de la mañana, y se reserva a la siesta de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Desamparados, en su real capilla. (Privilegiada).

Cultos para mañana.

En San Juan del Hospital, a las ocho, misa de Comunión y ejercicio del mes miceriano.

—En el convento de San Julian, a las seis y media, misa de desconsuelo, y a las diez, la conuentual. Por la tarde, a las siete, titilina de la novena.

—En Santo Tomás, a las ocho de la mañana, misa de Comunión en el altar de Nuestra Señora de la Soledad, y por la tarde, a las seis y media, ejercicio primero del novenario, con exposición, estación, Sabatina, meditaciones, sermon, reserva y Salve.

En las Siervas de María, ejercicio quinto de la novena, con sermón por el reverendo Padre Rafael de Novate, capuchino.

VIAJES RÁPIDOS Y TELEGRAFIA SIN HILOS

de Valencia

Operaciones verificadas en la semana del 2 al 7 de septiembre.

Caja de Ahorros.—985 imposiciones en libreta con interés, de las cuales, 94 han sido de nuevos imponentes; 4 idem a plazo fijo; 15 imposiciones en libreta sin interés; 675 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de Piedad.—2.577 préstamos facilitados, entre ropas y alfajías; 2 idem sobre fincas; 2 idem sobre efectos públicos; 2.486 idem cancelados; 485 idem renovados; 11 entregas a los interesados por restos de almoheda.

Las expresadas operaciones han producido

de Nogués, procedente de Barcelona, con cargo de tránsito.

El vapor Lemnart, de don Royland Clark, procedente de Cartagena, con cargo de tránsito.

El vapor Valencia, de la Compañía Española, procedente de Cartagena, con cargo general.

El vapor español Castro Aleu, de los señores La Roda Hermanos, procedente de Avilés, con carbón.

VELOCES

El laud Inés, de Palma, con cargo general.

El laud Pepe, de Cartagena, con abonos.

El paquebot Paulista, de Barcelona, con cargo general.

El paquebot Viña de Alós, de Cetina, con boquillas vacías.

El paquebot Matilde, de Cetina, con boquillas vacías.

SALIDOS

El vapor Cabo Blanco, de los señores Hijos de la Soledad, para Alicante, con cargo general.

El vapor Vicente La Roda, de la Compañía Trasmediterránea, para Sevilla y escalas, con cargo general.

El vapor Stella, de los señores Emheng y Compañía, para Christiania y demás puertos de Noruega, con cargo general.

VAPORES A LA CARGA

El vapor Comercio, de la Compañía Trasmediterránea, para Cetina.

El vapor Lemnart, de don Royland Clark, para Glasgow; fletos convenidos.

DESCARGANDO

El vapor Castro Aleu, carbón.

El vapor Valencia, cargo general.

VELEROS

El laud Pepe, abonos.

El laud Inés, cargo general.

EN REPARACION

El vapor Albal.

Llegado vapor Mirentxu.

Aplicación de la tinta progresiva.

9 de septiembre de 1918.

Arancal, 3.005'10 pesetas; Multas, 5'15;

Exportación, 14.830; Transportes, 14'57; Sanidad, 10; Recargo transitorio, 220'90. Total,

18.495'72 pesetas.

La recuadación de la Aduana

9 de septiembre de 1918.

Arancal, 3.005'10 pesetas; Multas, 5'15;

Exportación, 14.830; Transportes, 14'57; Sanidad, 10; Recargo transitorio, 220'90. Total,

18.495'72 pesetas.

Nuestras frutas en el extranjero

Liverpool 4.

Cebolla.—A la venta parte del cargo del vapor Euzkera.

Sujeito a tasa: 4s, de 26 a 296; 5s, de 30 a 40.

Bristol 5.

Llegado vapor Mirentxu.

Liverpool 4.

Cebolla.—Ofrecidas 45.000 cajas.

4s, de 27 a 29; 5s, de 35 a 41; los tercios, de 27 a 29.

Estos precios sujetos a rebaja si el precio del control queda fijado dentro de cuatro días.

Liverpool 6.

Cebolla.—Ofrecidas 45.000 cajas.

4s, de 24 a 28; 5s, de 34 a 37.

Vapor Arbecco llegado.

Liverpool 6.

Cebolla.—Ofrecidas 7.000 cajas.

4s, de 25 a 26; 5s, de 35 a 36; tercios, de 25 a 26.

Regular demanda.

Vapor Arbecco llegado.

4 por 100 interior..... 70-30 Tabacáreas..... 31.500

Amortizable 4%..... 87-00 Francos..... 31.500

Amortizable 5%..... 97-00 Libras..... 28-10

Banco de España..... 510-00 Madrid 9.

chilla; cebolla, 1'50 arroba; algarrobas, 275; huevos, 2'50 docena.

9 de septiembre de 1918.

Arancal, 3.005'10 pesetas; Multas, 5'15;

Exportación, 14.830; Transportes, 14'57; Sanidad, 10; Recargo transitorio, 220'90. Total,

18.495'72 pesetas.

Los espectáculos

APOLO.—A las 6 de la tarde y a las 10 de la noche—Cine y variétés—1.ª y 2.ª jornadas de La España trágica.

OLYMPIA.—De 5 tarde a 12:30 noche—Sesión continua de cine—3.ª jornada de El filántropo—conde de Montecristo, titulado El filántropo.

Movimiento Bursátil

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 9 de septiembre de 1918:

CAMBIOS EXTRANJEROS

París.—Vista Cheque de banquero, 81'70.

8 días vista, Comercial, 76'55 a 79'25.

Londres.—Vista Cheque de banquero, 21'05.

8 días vista, Comercial, 20'55 a 20'75.

Del Crédit Lyonnais

Madrid 9, á las 17.

Bolsa.—Bolsa Bolso

4 por 100 interior..... 30-00

4 por 100 exterior..... 31-20

Coloniales..... 65-75

Acciones F. C. Norte..... 65-20 66-05

Acciones F. C. Andaluz..... 62-65 67-90

Acciones F. C. Orense..... 27-10 27-00

Frances..... 80-00

Obligaciones adheridas..... 69-25

Francos..... 80-10 Libras..... 20-85

Servicio particular

Fin de mes

Barcelona 9.

Bolsa Bolso

4 por 100 interior..... 30-00

4 por 100 exterior..... 31-20

Coloniales..... 65-75

Acciones F. C. Norte..... 65-20 66-05

Acciones F. C. Andaluz..... 62-65 67-90

Acciones F. C. Orense..... 27-10 27-00

Frances..... 80-00